

# **PROYECTO DE VIDA EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL**

**VIVIANA QUIÑONES**  
**Psicóloga**  
**Corporación Síndrome de Down**

## **INTRODUCCIÓN**

El proyecto de vida de un ser humano siendo un proceso continuo, cambiante y dinámico, permite que su calidad de vida y su direccionamiento al bienestar se realicen.

Es importante reconocer que las personas en condición de discapacidad requieren la estructura de un proyecto de vida en el cual se trabaje de forma integral todas sus áreas de vida, enmarcadas en diferentes ámbitos como lo son la familia, el colegio, las instituciones prestadoras de servicios específicos para la condición y el individuo mismo.

Por lo anterior, es de gran importancia que las personas vinculadas con personas en condición de discapacidad busquen la formación y seguimiento de un proyecto de vida encaminado a la realización del individuo, reconociendo sus etapas del desarrollo, el estatus de edad y el rol ocupacional.

## **OBJETIVO GENERAL**

Lograr que los docentes y personas que visiten el portal web y se interesen por el tema ***“proyecto de vida en personas con discapacidad intelectual”*** conozcan las características de las personas en condición de discapacidad intelectual, qué es un proyecto de vida, cuales son sus principios, las dimensiones del ser y la forma como se puede trabajar desde el entorno educativo dicho proyecto.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Incentivar a los docentes a trabajar el proyecto de vida del estudiante con discapacidad intelectual.

Facilitar la estructura del proyecto de vida del estudiante desde el ámbito escolar.

Generar nuevos conocimientos frente al tema de proyecto de vida en personas con discapacidad intelectual, enmarcados en el ciclo evolutivo, el estatus de edad y el rol ocupacional.

## **IMPORTANCIA DE LA TEMATICA EN INCLUSION EDUCATIVA**

En todo proceso de inclusión educativa es importante conocer y reconocer a la persona en condición de discapacidad como parte del entorno educativo. Los docentes deben trabajar de forma flexible la vinculación de la persona con discapacidad intelectual en dicho entorno, teniendo en cuenta sus características

individuales, las características propias de la condición, su entorno familiar, su historia de aprendizaje, su edad cronológica, su desarrollo evolutivo, su rol ocupacional y su proyección a futuro. Por tanto, es indispensable tener herramientas que permitan estructurar dicho proceso inclusivo.

El proyecto de vida de un individuo no es una responsabilidad directa del maestro, es el trabajo integral que realiza la familia, el individuo, el colegio y las entidades que participan en el proceso, por tal razón, la construcción y mantenimiento de metas claras, alcanzables y constructivas es una labor continua que se debe realizar con responsabilidad y compromiso.

En conclusión trabajar el proyecto de vida en inclusión educativa es de gran importancia para lograr un trabajo integral que favorezca la calidad de vida del estudiante con discapacidad intelectual.

## **DESARROLLO DE LA TEMATICA**

### **Características de las personas con discapacidad intelectual**

A lo largo de la historia se ha buscado romper con los mitos que existen sobre las personas con discapacidad intelectual, los cuales se han fundamentado por creencias o experiencias negativas y se han estructurado características realistas de dichas personas. Carmenza Salazar (2000), plantea que la concepción de las personas con discapacidad parte de creencias y mitos visibles en su entorno social.

La Corporación Síndrome de Down (2003) en la lectura de apoyo “Discapacidad Cognitiva, más allá de una etiqueta”, plantea los mitos y la realidad de cada uno:

1. Son incapaces de aprender. Este mito surge porque en el pasado la psicología y la pedagogía, relacionaron la inteligencia básicamente con el pensamiento

formal (capacidad de realizar operaciones matemáticas complejas, argumentar, hacer procesos de deducción, etc) área que no es la de mayor fortaleza en las personas con discapacidad cognitiva. Esto de alguna manera ha influido para que no se les brinden las oportunidades suficientes, o que ni siquiera se les brinde la oportunidad de aprendizaje, porque hay muy bajas expectativas hacia ellas.

La realidad es que la inteligencia no se reduce exclusivamente al área conceptual, hoy hablamos de inteligencias múltiples y está demostrado además que muchas personas con discapacidad cognitiva si aprenden a leer y a escribir cuando se les brinda el nivel de apoyo requerido. Hasta hace algunos años se consideró erróneamente que las personas con síndrome de Down no eran capaces de aprender a leer y hoy en día está comprobado que si logran este aprendizaje si se inicia preferiblemente desde temprana edad y se utilizan metodologías apropiadas. (Estudios de Sue Buckley en Inglaterra y María Victoria Troncoso en España).

2. Todos son iguales. En el caso de las personas con síndrome de Down el origen de este mito se hace más evidente; por el hecho de compartir la misma condición genética y algunos rasgos físicos similares, se ha pensado erróneamente que todos son idénticos.

Sin embargo tratése de síndrome de Down o de discapacidad cognitiva ocasionado por otras causas, se tiende a pensar que son iguales, que tienen si se me permite la palabra, el mismo "común denominador" en términos de carencias, limitaciones, defectos. Este mito ha influido inclusive para que se pretenda construir el mismo proyecto de vida para todos.

La realidad es que cada persona con discapacidad cognitiva maneja una particularidad que la hace única en cuanto a sus fortalezas, necesidades, temperamento y condiciones familiares.

3. Tienen problemas de conducta. Este mito se origina en un error de atribución, al considerar que los berrinches y pataletas que puedan presentar las personas con discapacidad cognitiva, son consecuencia exclusiva de esa condición; hay quienes piensan inclusive que los individuos con discapacidad cognitiva son agresivos y en ese orden de ideas, ni se les acercan porque les temen, o no los educan porque consideran que es muy poco lo que puede hacerse, ya que la “agresividad” o los problemas de conducta hacen parte de la naturaleza de la discapacidad cognitiva. En ese orden de ideas, la pataleta de un niño “normal” se atribuye a su mala educación, mientras que esa misma pataleta en el niño con discapacidad intelectual se atribuye justamente a eso.

La realidad es que se ha olvidado un factor muy importante como es el ambiente. La verdad es que una pataleta poco o nada tiene que ver con la discapacidad cognitiva y en cambio si tiene que ver mucho con un ambiente laxo, permisivo, carente de normas y límites claros.

La realidad es que las pataletas pueden servir tanto al niño con discapacidad cognitiva como al niño “normal” para conseguir lo que quieren. Pero en el niño con discapacidad cognitiva las pataletas lo estigmatizan porque la gente las atribuye erróneamente a su condición.

4. Todos son tiernos y cariñosos. El común de la gente tiende a ver a las personas con discapacidad cognitiva como eternos niños. Ello se debe a que se orientan más por la edad mental que por la edad cronológica. Asociada a esa percepción de niños eternos, aparece el mito que son tiernos y cariñosos, (qué hay mas tierno en la vida sino los bebés y los niños) y en ese orden de ideas no se proyecta a la persona con discapacidad cognitiva superando las diferentes etapas o momentos de la vida: bebé, niño, adolescente, adulto y se le priva de oportunidades, responsabilidades y derechos acordes a su edad.

La realidad es que tanto los niños con discapacidad cognitiva como los que no lo presentan, tienen comportamientos y actitudes que generan ternura. Por ejemplo

el niño de 2 años que abraza a su papá cuando llega del trabajo y se le sienta en las piernas, nos produce un sentimiento muy especial y lo vemos como un gesto tierno y cariñoso. Sin embargo, este comportamiento que a los 2 años genera tanta ternura, a los 8 años es totalmente inapropiado.

Muchas veces a las personas con discapacidad cognitiva se les sigue permitiendo esas conductas llamadas “tiernas”, sin importar la edad, lo que hace que veamos con frecuencia conductas de niño, en adolescentes y adultos. Sin embargo cuando las personas con discapacidad cognitiva presentan conductas desfasadas e inapropiadas para su edad, el medio que se las ha permitido y fomentado, se vuelve implacable cuestionándolos, estigmatizándolos y en ocasiones segregándolos.

Por lo anterior, es importante reconocer las características propias del individuo dejando atrás las creencias y reconocer que las personas con discapacidad intelectual poseen temperamento y personalidad propia, pasan por todas las etapas del desarrollo, aunque su ritmo de aprendizaje es mas lento, son capaces de aprender y son inteligentes, su comportamiento depende del entorno, sus pautas de crianza y las contingencias que se trabajen, requieren diferentes tipos de enseñanza y todos son diferentes, tienen una particularidad.

### **Proyecto de vida**

Es la definición, desarrollo y evaluación de metas y objetivos que se enfocan en aspectos relevantes de las dimensiones del ser humano. Es un proceso continuo, cambiante y dinámico.

La Corporación Síndrome de Down (2003) en la lectura de apoyo “Proyecto de vida”, define que el proyecto de vida es el camino a recorrer desde el nacimiento

hasta la muerte. Este supone la sucesión de una serie de experiencias en los aspectos biológico, psicológico y social.

Este proceso es liderado por la familia con el apoyo del sistema educativo y terapéutico. Permite definir la funcionalidad de los aprendizajes en la vida del estudiante y por ende priorizarlos.

## **Principios**

1. Reconocimiento de la persona. Es importante reconocer que las personas con discapacidad intelectual son seres humanos, sociales que se enmarcan en el concepto de “persona”. De igual forma, es dar un trato digno, basado en derechos.

2. Apoyos apropiados y cambiantes. Las personas con discapacidad intelectual requieren que los apoyos se hagan a través de diferentes campos (visual, auditivo, táctil, etc) y con una metodología creativa, basada en las capacidades y necesidades del individuo.

3. Expectativas altas y logros alcanzables. Al trabajar los objetivos y metas de un proyecto de vida de una persona con discapacidad intelectual, se debe reconocer sus fortalezas, creer en sus capacidades y conocer sus limitaciones.

4. Participación de diferentes actores. El proyecto de vida lo direcciona familia, sin embargo los colegios y las instituciones que participan en el proceso de habilitación de la persona con discapacidad intelectual deben conocer y contribuir a dicho proyecto.

5. Respeto al estatus de edad. Es importante reconocer que la persona con discapacidad intelectual es un ser evolutivo, que pasa por las diferentes etapas del desarrollo, las cuales afectan sus áreas biológica, psicológica y social.

6. Búsqueda de autorrealización. El proyecto de vida se trabaja con base en los deseos, requerimientos y capacidades de la persona con discapacidad intelectual. No se debe excluir los intereses propios de la persona. Con lo anterior, se busca que el rol ocupacional y su vida adulta sea satisfactoria.

### **Conceptos básicos del proyecto de vida**

Cusi Morales Bedoya en su artículo “Proyecto de vida de la persona con discapacidad” plantea tres conceptos a tener en cuenta:

1. **Estatus de Edad:** hace referencia a los derechos y responsabilidades acordes a los intereses y habilidades que se identifican con la edad correspondiente, permitiendo comportamientos acordes a lo que la gente espera de él. Es poder experimentar el ciclo vital del desarrollo normal, sin estar limitado a ser un niño toda la vida, es tener la oportunidad de acceder a una existencia lo mas parecida posible a la normal, con los esquemas y condiciones de vida cotidiana lo mas parecido a las normas y esquemas de la mayoría de la sociedad.

2. **Apoyos:** Los apoyos dan respuesta a las necesidades de la persona, y permiten que se desenvuelva según las expectativas de su cultura particular. El patrón con el que se enfoca la actitud hacia las personas con discapacidad, generalmente es de sobreprotección, cuidado y vigilancia, para mantenerlas a salvo. No se logra concebir del todo, que estas personas pueden crecer y desenvolverse según el mismo esquema de desarrollo de personas de su comunidad.

3. **Calidad de vida:** El interés por la Calidad de Vida ha existido desde tiempos inmemorables. Sin embargo, la aparición del concepto como tal y la preocupación por la evaluación sistemática y científica del mismo es relativamente reciente. La idea comienza a popularizarse en la década de los 60 hasta convertirse hoy en un

concepto utilizado en ámbitos muy diversos, como son la salud, la salud mental, la educación, la economía, la política y el mundo de los servicios en general.

La Corporación Síndrome de Down (2003) en la lectura de apoyo “Proyecto de vida”, plantea tres conceptos importantes ha tener en cuenta:

1. Ciclo evolutivo: se refiere a las etapas que se cumplen en el desarrollo del ser humano relacionado con la edad cronológica.
2. Estatus de edad: se refiere a una serie de eventos que de acuerdo al a edad cronológica se espera que presente la persona.
3. Rol ocupacional: son las actividades que la persona debe desempeñar teniendo en cuenta su edad y el ciclo evolutivo.

Carmenza Salazar en su presentación de proyecto de vida especifica que estos conceptos son relevantes para la construcción y direccionamiento de un proyecto de vida de una persona con discapacidad intelectual.

### **Ciclos vitales**

Todo proyecto de vida se debe enmarcar en los ciclos de vida. Cusi Morales Bedoya en su artículo “Proyecto de vida de la persona con discapacidad” especifica estos ciclos:

Primera Infancia (0 a 4 años)	Estimulación Habilidades básicas del Desarrollo
Niñez (5 a 10 años)	Pre-escolar Rutinas de independencia

Adolescencia (11 a 18 años)		Escolaridad Aprendizajes formales; Habilidades sociales; Amistades; Formación en valores.		
<b>ESTIMULACION ADECUADA</b>	<b>PREESCOLAR</b>	<b>ESCOLAR</b>	<b>VOCACIONAL</b>	<b>LABORAL</b>
(0 a 4 años)	(4 a 6 años)	(6 a 17 años)	(17 a 23 años)	(23 años en adelante)
Adulto Medio (25 a 45 años)	(45 a 60 años - tardía)	Vida Laboral	Aprendizaje de una ocupación u oficio.	Desempeño de una ocupación u oficio.
Habilidades para el desarrollo.	Rutinas. Habilidades de independencia	Desempeño de una ocupación u oficio. de forma establecida; Uso del tiempo libre		
Vejez (60 años en adelante)		Habilidades sociales. Jubilación		
		Seguridad económica: Vivienda	asegurada:	
		Manejo del tiempo libre		

Carmenza Salazar en su presentación de proyecto de vida plantea otras áreas en el ciclo vital, direccionadas al entorno escolar y ocupacional:

### Dimensiones del ser

Según el modelo Psico-bio-social y cultural (Peñalosa de Flóres, C y Cols, 2006), hay siete áreas propias del ser humano que se deben tener en cuenta en la formación de un proyecto de vida. Dichas áreas son:

- Académica.
- Física y de autocuidado.
- Social.
- Afectiva.
- Espiritual.
- Familiar.
- Económica – laboral.

Las áreas son únicas pero se complementan entre sí y forman la estructura básica de la vida de cualquier ser humano.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Betancur, M.C. (1998). El día que te quieras. Bogotá: VHS editores.

Corporación Síndrome de Down (2003). Documento de apoyo “Discapacidad cognitiva mas allá de una etiqueta”.

Corporación Síndrome de Down (2003). Documento de apoyo “Proyecto de vida”.

Lobaton, J. (2008). Herencia, hechos y personajes para inspirarnos. Bogotá: Diáspora Ediciones.

Morales, Cusi. Paso a paso Vol. 15.1. <http://www.pasoapaso.com.ve>

Peñaloza de Flóres, C y Cols. (2006). Hacia mi proyecto de vida. Bogotá, Universidad El Bosque, Facultad de Psicología, Programa Ser: Imágenes impresión por demanda LTDA.

Rodríguez Casas, J. (1994). Test consultor practico. Bogota: Prolibros Ltda.

Salazar, Carmenza (2000). Paso a paso Vol. 10 No. 4. <http://www.pasoapaso.com.ve>

Salazar, Carmenza (2009). Presentación “Proyecto de vida”.

